



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211521251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 14 de 2021

Señor(a)

MORENO

Luis Edgar Moreno Prada

Carrera 12 24b-45

CP: 110931

Email: d.creativo@pronabell.net

Bogotá - D.C.

472	Motivos de Devolución	Desconocido	☒ No Existe Número
		Rehusado	☐ No Reclamado
		Cerrado	☐ No Contactado
		Faltado	☐ Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Res de		
Fecha 1:	17 MAR 2021	Fecha 2:	
Nombre del distribuidor:	Darwin Revelo	Nombre del distribuidor:	
C.C.	c.c. 80.738.619	C.C.	
Centro de Distribución:		Centro de Distribución:	
Observaciones:	24 y 25 puse	Observaciones:	
	CR 12 y 13 centro		

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120343562

En atención al radicado de la referencia, le comunico que una vez revisado el sistema SICON-ETB se encontró, que el (los) al(os) comparendo(s) No(s). **11001000000027686802** de fecha 10/27/2020, **11001000000027775123** de fecha 12/11/2020, a que usted hace referencia, se encuentra registrado a una persona jurídica.

Por lo tanto, me permito informarle que no se encuentra legitimado(a) para actuar en la causa frente al mismo, como quiera que no se observa documento anexo del escrito de petición, la autorización o poder donde se le otorgue dicha facultad, por lo anterior no es posible atender su solicitud.

Respecto al comparendo 25126001000029823096, pertenece a otro organismo de tránsito, que no fue posible identificar, porque no está registrado a su documento de identidad en la base de datos de SIMIT.

dialmente,

Ula Catalina Cruz Triana
Dirección de Contravenciones

La mecánica generada en 14-03-2021 08:13 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfVf9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDE MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211521251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Jhon Jairo Buritica Avalo-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDE A. MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211521251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Bogotá D.C., marzo 14 de 2021

Señor(a)

MORENO

Luis Edgar Moreno Prada

Carrera 12 24b-45

CP: 110931

Email: d.creativo@pronabell.net

Bogotá - D.C.

REF: RESPUESTA AL RADICADO 20216120343562

En atención al radicado de la referencia, le comunico que una vez revisado el sistema SICON-ETB se encontró, que el (los) al(os) comparendo(s) No(s). **11001000000027686802** de fecha 10/27/2020, **11001000000027775123** de fecha 12/11/2020, a que usted hace referencia, se encuentra registrado a una persona jurídica.

Por lo tanto, me permito informarle que no se encuentra legitimado(a) para actuar en la causa frente al mismo, como quiera que no se observa documento anexo del escrito de petición, la autorización o poder donde se le otorgue dicha facultad, por lo anterior no es posible atender su solicitud.

Respecto al comparendo 25126001000029823096, pertenece a otro organismo de tránsito, que no fue posible identificar, porque no está registrado a su documento de identidad en la base de datos de SIMIT.

Cordialmente,

Paula Catalina Cruz Triana

Subdirección de Contravenciones

Firma mecánica generada en 14-03-2021 08:13 PM

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link <https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195

1



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD



SDC

20214211521251

Información Pública

Al contestar Cite el No. de radicación de este Documento

Elaboró: Jhon Jairo Buritica Avalo-Subdirección De Contravenciones

2

*Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020
"Apreciado ciudadano: Lo invitamos a calificar la calidad de la respuesta a su requerimiento, en el link
<https://forms.gle/sVLz4x24iJU3JfvF9> esto nos ayudará a prestar un mejor servicio"*

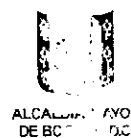
Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



NOTIFICACIÓN POR AVISO No. 2539

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el inciso 2 del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar el siguiente acto administrativo:

EXPEDIENTE N°.	20216120343562 LUIS EGAR MORENO PRADA
FECHA DE EXPEDICIÓN:	14 DE MARZO DE 2021 20214211521251
FIRMADO POR:	PAULA CATALINA CRUZ TRIANA ORIGINAL FIRMADO POR LA AUTORIDAD DE TRANSITO.

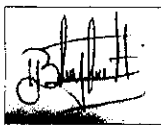
ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE 13 DE ABRIL DE 2021, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / subdirección de contravenciones (movilidad.gov.co); para mayor información, acercarse a la Secretaria Distrital de Movilidad, Subdirección de Contravenciones, ubicada en la calle 13 No 37 – 35, Segundo Piso – Área de Notificaciones, en el horario de lunes a viernes de 08:00 a.m. a 4:00 p.m.

El acto administrativo aquí relacionado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO Y EN FIRME al finalizar el día siguiente de la desfijación del presente aviso, advirtiendo que contra el presente acto administrativo procede el recurso enunciado en la parte resolutive del proveído en mención.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (1) folios copia íntegra del Acto Administrativo proferido dentro del Expediente No. 20214211521251 .

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 13 DE ABRIL DE 2021, A LAS 7:00 A.M. POR EL TERMINO DE CINCO DÍAS HÁBILES.



FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN:

BLANCA JEJEN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 20 DE ABRIL DE 2021, A LAS 4:30 P.M.



FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN:

BLANCA JEJEN